

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO/

24.OCT2013

1319

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el Oficio N° 014/2013, del Director del Museo Histórico Nacional; las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO:

1.- Que durante los días 26 al 28 de octubre de 2013, se realizarán trabajos de desinsectación de xilófagos en dependencias y objetos patrimoniales del Museo Histórico Nacional, por lo que los funcionarios no podrán asistir a cumplir con sus funciones habituales, dado el alto grado de toxicidad de los productos químicos que se utilizan para la referida desinsectación.

2.- Que, sólo el personal de vigilancia concurrirá a los turnos habituales, con el fin de resguardar la seguridad de las colecciones y el control del personal de la empresa contratada para dichos trabajos. El personal de vigilancia estará dotado del equipamiento e instrucción necesaria por parte de la Empresa a cargo de la desinsectación.

3.- Que, dado lo anterior se estima necesario suspender la atención de público y mantener cerrado el Museo Histórico Nacional, durante los días 26 al 28 de octubre de 2013. El día lunes 28 los funcionarios destinarán dicha jornada a realizar visitas guiadas a otros museos y/o lugares históricos.

R E S U E L V O:

AUTORIZASE el cierre y suspéndase la atención de público en el Museo Histórico Nacional dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, durante los días 26 al 28 de octubre de 2013, conforme a lo señalado en los considerandos de esta resolución.

Anótese y comuníquese.



MAGDALENA KREBS KAULEN
Directora de Bibliotecas,
Archivos y Museos

MIHZ/AGP/ydl.
DISTRIBUCION:

- Museo Histórico Nacional.
- Departamento de Transparencia Institucional. ✓
- Depto. Jurídico.
- Archivo Of. Partes.

Alameda 651, 2° piso,
Santiago
(56-2) 3605282
www.dibam.cl

